



Revista Conflicto Social - Año 13 N° 24 - Julio a Diciembre de 2020

Experiencia y poder. Una hipótesis acerca de la configuración de repertorios de acción colectiva en sistemas socio-económicos

Experience and power. A hypothesis about setting up collective action repertoires in socio-economic systems

Candela Hernandez*, Julián Rebón** y Agustina Súnico**

Recibido: 3 de agosto de 2020

Aceptado: 19 de octubre de 2020

Resumen: En este artículo presentamos un modelo teórico analítico para estudiar los repertorios de la acción colectiva contenciosa en sistemas socioproductivos. Nos centramos en identificar cuáles son las variables que intervienen en la selección e instrumentación de performances de acción por parte de los actores en conflicto. La hipótesis de trabajo sostiene que la experiencia de lucha que tienen quienes entran en confrontación junto con los recursos de poder de los que disponen condiciona las modalidades que asume la acción colectiva. Con vistas a poner a prueba el modelo construido, abordamos dos casos de estudio: los trenes urbanos de pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) y la empresa hidrocarburífera YPF en la cuenca Neuquina. El análisis de la dimensión contenciosa se sostiene sobre catálogos de eventos de elaboración propia construidos con base al relevamiento sistemático de la prensa nacional y local que permitió reconocer los principales ejes de confrontación y las formas de expresión colectiva.

Palabras clave: Poder, experiencia, repertorio de acción colectiva, conflicto social, forma de lucha.

Abstract: In this article we present a theoretical analytical model to study the contentious repertoires in socio-productive systems. We are focused on identifying the variables involved in the selection and implementation of action's performances by the actors in conflict. The working hypothesis holds that the experience of struggle of those who come into confronta-

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina. candeher@gmail.com

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina. julianrebon@gmail.com

*** Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina. agustinasunico@gmail.com

tion along with the power resources available, determines the modalities that collective action assumes. In order to test the built model, we address two case studies: the urban passenger trains of the Metropolitan Region of Buenos Aires (RMBA) and the oil company YPF in the Neuquena basin. The analysis of the contentious dimension is based on catalogues of own-made events built based on the systematic survey of the national and local press that allowed to recognize the main axes of confrontation and forms of collective expression.

Keywords: Power; experience; contentious repertoires; social conflict, form of struggle.

Introducción

La pregunta por el ¿cómo? representa un elemento central para la producción de conocimiento científico y la investigación en ciencias sociales. Este tipo de interrogante nutrió el desarrollo de los estudios de la acción colectiva y el conflicto social, al producir distintos aportes para entender las formas de acción empleadas por los actores en confrontación. En este artículo nos proponemos elaborar y poner a prueba un modelo teórico-analítico para el estudio de los repertorios de acción en sistemas socio-productivos. Nuestra pregunta está centrada en dar cuenta de cuáles son las variables que intervienen en la selección e instrumentación de distintas formas de acción por parte de los contendientes en conflicto.

Con este propósito, partimos de una lectura crítica de la obra de Charles Tilly, *Contentious Performances* (2008). Ésta nos brinda, como elementos a considerar, la relevancia que tiene el régimen político institucional y la experiencia adquirida por los actores en confrontación que configuran el marco cultural en el que se desenvuelven las luchas bajo repertorios de acción específicos. En este escrito retomamos los aportes de Tilly (2008), pero los complementamos con otras herramientas teóricas que refinan el alcance analítico de nuestro modelo. Recuperamos los desarrollos provenientes del neo-marxismo a partir de las obras de Erik Olin





Wright (2000, 2013), Beverly Silver (2005) y Stefan Schmalz (2017). Esta perspectiva permite caracterizar a los actores de acuerdo con los recursos de poder de los que disponen (estructural, asociativo e institucional) y el modo en que su combinación incide en las formas que adquiere el conflicto. Nuestra hipótesis postula la relevancia tanto de la experiencia de lucha, como de los recursos de poder y sus respectivas interacciones en la configuración de los repertorios de confrontación.

Con esta orientación ponemos a prueba esta integración teórica de modo que podamos medir los alcances explicativos de la misma, a partir de dos casos de estudio abordados en el período 2003-2015: el servicio de trenes urbanos de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) y la empresa hidrocarburífera YPF en la cuenca Neuquina (CN). Éstos fueron seleccionados siguiendo criterios de factibilidad y teóricos. Debemos destacar la existencia previa de registros sistemáticos por parte de nuestro equipo de investigación (Pérez, 2013; Rebón y Hernandez, 2016; Hernandez, 2017; Pérez y Rebón, 2017, Súnico, 2019, 2020). Además, a excepción de las particularidades que cada uno presenta, ambos tienen una función estratégica en los entramados sociales más amplios y representan sistemas socioeconómicos complejos de alcance intermedio al producir un conjunto específico de bienes y servicios vía la articulación de diversas unidades productivas. En ambos, la presencia del Estado ganó relevancia durante el período en estudio. En su conjunto estos elementos jerarquizan los conflictos que se desenvuelven en estos espacios sociales. Estas características promueven que en torno a ellos se desplieguen heterogéneas formas de conflictividad y acción colectiva protagonizadas por distintos tipos de actores. Esta diversidad permite contrastar nuestro marco analítico.

La metodología empleada se basa en una técnica con amplio uso en la temática; el catálogo de eventos contenciosos o de lucha (Marín, 2007; Tilly, 2000, 2008). Estos fueron confeccionados a partir de registros de la prensa nacional y local.¹ Los episodios son observados en torno a

las dimensiones que definen: ¿Quién los protagoniza? ¿Contra quién es el reclamo? y ¿Cuál es la demanda que se postula? En dichas bases registramos todos los episodios de disconformidad colectiva desarrollados en el marco del servicio de trenes urbanos metropolitanos (197 casos) y la empresa YPF en la cuenca en estudio (130 casos) y/o que refieran a los mismos en sus demandas o metas. Mediante el procesamiento estadístico, procuramos identificar las formas más recurrentes y luego buscar sus correspondencias con los ejes del conflicto detectando repertorios. Finalmente, estos fueron articulados con recursos de poder e historia de los actores que los protagonizan. Con el objeto de minimizar diferencias en sus condiciones de contorno, ambos casos fueron analizados durante el mismo período histórico marcado en términos políticos por el ciclo de gobiernos kirchneristas (Rebón, 2018).

El artículo se estructura en cuatro apartados. En el primero, desarrollamos el modelo teórico elaborado. En los dos subsiguientes, presentamos su aplicación a los casos. Finalizamos exponiendo los alcances del modelo.

Modelo para armar

Las formas de acción o *performances*² cambian entre épocas históricas, entre sociedades contemporáneas o a su interior. Esta variación no es plenamente azarosa ni infinita. Charles Tilly (2008) —en sus estudios

¹ Las mismas fueron elaboradas en el marco de los proyectos UBACyT: “Transporte público y conflicto social” y “El cambio social en la producción”, ambos con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

² Una forma de acción o *performance* representa un conjunto de prácticas que tienden a compartir ciertos atributos, así como formas de denominación y representación social (Tilly, 2008; Fillieule y Tartakowsky, 2015).





de la contienda política- afirma que los grupos no emplean todos los formatos de acción teóricamente posibles sino los disponibles. La acción colectiva tiende a caer dentro de *repertorios* delimitados y definidos en torno a un conjunto finito de *performances* que lo componen y que son particulares a tiempos históricos, actores y objetivos. Los repertorios son patrones de acción que expresan y constituyen las relaciones de confrontación entre grupos sociales. Que cada uno de éstos lleve adelante su demanda mediante un conjunto de formas y no de otras, depende principalmente, según este autor de su instalación cultural.

El desarrollo analítico en torno a la dimensión simbólica de las formas de lucha, si bien cuenta con antecedentes en la tradición marxista (Thompson, 1979; Marín, 2007) adquiere un despliegue más sistemático en la obra de Tilly, especialmente en uno de sus últimos libros, *Contentious Performances* (2008). Desde una perspectiva constructivista y relacional, el concepto de repertorio le permite dar cuenta del conjunto acotado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas. Con este término, no sólo refiere a los libretos históricos, sino que también instala la posibilidad de que los actores en conflicto innoven e improvisen, abriendo el espacio al cambio social. La cultura funge como una “caja de herramientas” de esquemas de acción disponibles para viabilizar sus reclamos que habilitan y potencian la acción colectiva (Rebón y Hernández, 2016). Éstos forman parte de un proceso de elección relativamente deliberado que le permite a un determinado grupo instrumentalizarlo en la confrontación con otro. Así, la evolución del repertorio de acción responde a un complejo proceso de selección y construcción social. El éxito real o atribuido a las formas de acción guía dicha evolución, sedimentando culturalmente ciertas formas y excluyendo otras, configurando tradiciones de lucha.

Tilly (2008) analiza las variaciones que los repertorios presentan entre sociedades, planteando un esquema de doble condicionamiento: descendente y ascendente. En el primero, las características de los regí-

menes políticos configuran y regulan las formas que asume la acción colectiva al establecer prescripciones, tolerancias y proscripciones (Tarrow, 2008). En el segundo, las contiendas previas condicionan a las posteriores por vía de proveer modelos de acción a ser emulados por los disconformes. Éstos pueden provenir de la experiencia directa del propio grupo o de modo indirecto por los agrupamientos con los que se está en relación³, en ambos casos sedimentando como repertorio de confrontación.

En este punto nos queda abierta la pregunta de si más allá del condicionamiento cultural, esta experiencia es azarosa: ¿por qué unos grupos configuran sus repertorios sobre ciertas *performances* y otros sobre otras?

Este tema no asume mayor desarrollo en la propuesta de Tilly (2000, 2008), porque está más preocupado en observar cómo los repertorios varían entre sociedades o épocas históricas, y no a su interior. El énfasis lo pone en el régimen político y deja explícitamente de lado otros factores que, aunque reconoce como influyentes, no les brinda mayor tratamiento. Por ejemplo, a las características del “régimen económico”.

En nuestra perspectiva, la variación de los repertorios en torno a sistemas socio-productivos de nivel meso social requiere la construcción de un abordaje que retome el aporte de la hipótesis de Tilly (2008), pero que la integre con otros elementos. En este camino, encontramos un conjunto de sugerencias provenientes de distintas aproximaciones neo-marxistas a los recursos de poder en la estrategia sindical y de los trabajadores (Silver, 2005; Wright, 2013; Schmalz, 2017).

De acuerdo con Wright (2000, 2013), entendemos al poder como la capacidad de producir efectos en la acción de otros en función de un determinado objetivo en el marco de condiciones socio-estructurales que

³ En la actualidad es necesario considerar que no es sólo la cercanía física o espacial la que permite la emulación sino también que la misma puede realizarse a partir de los medios de comunicación de masas y redes sociales.





delinean los límites y potencialidades de la acción. En su desarrollo identifica dos recursos de poder con relación a su fuente: el estructural y el asociativo. En complemento –trabajos posteriores como los de Schmalz (2017)– nos proveen de una conceptualización específica referida al recurso institucional de poder.

El estructural refiere a aquel que deviene de la posición que se ocupa en un sistema de relaciones de interdependencia.⁴ Su magnitud es observable en la capacidad que determinado actor tiene de dislocarlo a partir de una acción de no cooperación. En el caso de los trabajadores asalariados, las dimensiones de análisis pueden subdividirse de acuerdo con la capacidad que poseen de negociar en función de su posición en el mercado y en el lugar de trabajo.

En el primer caso, hay que considerar el tipo de funcionamiento del mercado laboral que se evidencia en las tasas de desempleo, segmentación de mercado y acceso a formas desmercantilizadas de reproducción social (Silver, 2005). La existencia de barreras sociales e institucionales para despedir e incorporar trabajadores (derecho de indemnización, bolsas de trabajo sindicales), también influye sobre su posición en el mercado y por ende sobre su capacidad de acción. Cuando existe relación indirecta con la empresa como el caso de la tercerización, la posibilidad de prescindir de la fuerza de trabajo por el capital es mayor, disminuyendo el poder estructural de los trabajadores. Como veremos en este artículo, esta pérdida puede ser potenciada o atenuada por el rol que ocupe el grupo de trabajadores en el sistema socio-productivo. En el segundo caso, las variables a considerar refieren a la forma de organizar la producción de acuerdo con las jerarquías dadas por la división social del trabajo y la

⁴ En el ámbito económico encontramos las principales relaciones de interdependencia en las relaciones empleado y empleador, acreedor y deudor, comerciante y consumidor (Wiley, 1967). Las relaciones de interdependencia en ciertos casos representan relaciones de explotación en la medida que constituyan asimetrías fundadas en la apropiación del esfuerzo laboral- material (excedente) (Wright, 2000).

centralidad que tengan las actividades ocupacionales en el entramado productivo. También es de relevancia el rol que la actividad de la unidad productiva o empresa tiene respecto del conjunto social. Una posición estratégica de la misma dota a los actores de mayores grados de poder por las posibilidades de generar una afectación que trascienda al sistema productivo en cuestión. En términos generales, una mayor dependencia del sistema del grupo social incrementa el poder estructural de este.

El poder asociativo refiere a la capacidad organizativa de un agrupamiento para expresar sus demandas, y está vinculado con su configuración colectiva. Es observable en la existencia de expresiones asociativas que pueden asumir diversas formas. Puede estudiárselo en función de dos grandes dimensiones: una relativa al grado de estructuración organizativa y otra a los tipos de relación que los colectivos mantienen con otros actores. La primera se observa en la cantidad de miembros de una organización, en los recursos materiales y humanos y en la eficacia de sus estructuras organizativas para desarrollar estrategias orientadas a la consecución de objetivos comunes (Wright, 2000; Schmalz, 2017). También en la relación que el núcleo activo de la organización mantiene con su base de sustentación respecto a su capacidad de representar intereses compartidos e incentivar a la movilización. La segunda dimensión se sostiene en las probabilidades de generar vínculos de cooperación con otros que potencien las instancias de la acción colectiva. Esto puede ocurrir a partir de generar articulaciones para la obtención de recursos específicos y/o vía la transversalización de objetivos que aúnen voluntades activadas con base a compromisos mutuos. En suma, el poder asociativo será mayor en la medida en que se dispongan de más recursos organizativos y de movilización.

El poder institucional refiere al conjunto de regulaciones que delimitan los compromisos sociales básicos. Éste establece parámetros relativamente perdurables en el tiempo, los cuales delimitan el horizonte de los comportamientos y expectativas. Asume un carácter doble al conceder





derechos y habilitaciones e imponer límites a la capacidad de acción (Schmalz, 2017). Es observable en las características de los diseños institucionales intervinientes en el ordenamiento social en sus distintos niveles y ámbitos específicos. Los esquemas cristalizados ordenan los recursos de poder: en el campo de la producción regulan las dinámicas de relación sean directas o indirectas y, en el ámbito asociativo, las expresiones organizativas formalmente reconocidas. El grado de poder institucional que los distintos actores detentan será mayor al ganar en derechos y habilitaciones.

A continuación, la Tabla I presenta sistematizadas el conjunto de dimensiones y variables referidas.

Tabla I. Operacionalización de recursos de poder.

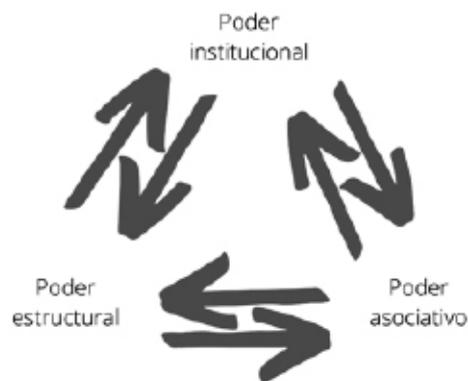
Dimensiones	Variables	
<p>Estructural</p> <p>↳ Capacidad de dislocar la trama de relaciones</p> <p>+ A mayor dependencia mayor poder estructural</p>	<p>En el mercado de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de empleo - Desmercantilización de relaciones sociales - Segmentación - Barreras sociales que dificultan entrada y salida 	<p>En el ámbito de la producción</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Organización del proceso de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía: control vs. operación - Centralidad: nodal vs. periférica b) Lugar en la dinámica de la producción <ul style="list-style-type: none"> - Relevancia estratégica de la actividad en formación social
<p>Asociativo</p> <p>↳ Configuración colectiva</p> <p>+ A mayores recursos organizativos y de movilización mayor poder asociativo</p>	<p>Externa</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Articulación con otros actores (obtención recursos/lobby) b) Transversalización de objetivos (movilización de otros por mi demanda) 	<p>Interna</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Configuración organizativa. <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de figura organizativa. - Grado de estructuración de la figura organizativa - Magnitud (ej. Cantidad de afiliados) b) Relación con base de sustentación. <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de representación. - Capacidad de movilizar a propios
<p>Institucional</p> <p>↳ Conjunto de regulaciones</p> <p>+ A mayores derechos mayor poder institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Regulaciones formales de la relación de grupos de referencia (derechos obligaciones generales) b) Regulación de la dimensión asociativa (reconocimiento de figuras asociativas – derecho a la organización colectiva – reconocimiento de formas de protesta). 	

Fuente: Elaboración propia con base a Wright, 2000; Silver, 2005, Schmalz, 2017

Existen una serie de consideraciones adicionales para el uso de este modelo teórico analítico.

Las dimensiones presentadas no son independientes entre sí. En el Esquema I mostramos sintéticamente la relación referida. El poder estructural crea condiciones favorables para la construcción del asociativo. A la vez, las luchas y conquistas realizadas en el marco de determinadas configuraciones de poder estructural y asociativo inciden en la estructuración del poder institucional (Schmalz, 2017). Este último influye sobre el estructural vía la regulación de los ordenamientos sociales que definen las posiciones que tienen los distintos actores en las tramas de relaciones. También lo hace sobre el asociativo, a través de la legislación que legitima o dificulta la asociación y el rol representativo de las organizaciones conformadas (Silver, 2005).⁵

Esquema I. Recursos de poder según dinámica de interacción.



Fuente: elaboración propia con base a Wright, 2000; Silver, 2005, Schmalz, 2017.

⁵ Cabe aclarar que la forma en que los recursos de poder son percibidos y evaluados por los grupos es también una dimensión para considerar. Una percepción negativa del propio poder puede llevar a la pasividad mientras que la valoración positiva motiva hacia la acción (Silver, 2005). En los extremos, la subvaloración o la sobrevaloración del poder puede inhibir o favorecer la movilización con consecuencias probablemente negativas para la propia consolidación del poder y la efectividad de la acción.



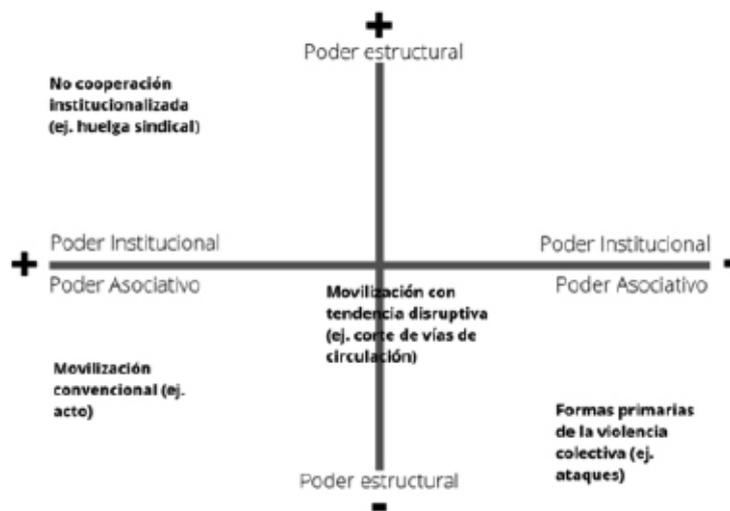


Según las teorías de los recursos de poder éstos representan elementos significativos para toda estrategia de acción. Las *performances* empleadas por los actores son una parte de ésta por lo que también están condicionadas por los recursos de poder (Rebón y Hernández, 2016). La magnitud y las combinaciones de los mismos hacen que algunas formas de acción sean privilegiadas respecto a otras.

El poder estructural habilita las formas de la no cooperación –la huelga es el ejemplo paradigmático-. Cuando este poder se complementa con niveles altos de poder asociativo e institucional, la negociación mediante mecanismos formales y la amenaza de la no cooperación tienden a reemplazar el uso de dicha herramienta. Su mero planteo instala las posibles consecuencias que tendría su efectiva realización, delineando los términos de la confrontación. Esto es más marcado cuando el poder asociativo está basado más en los recursos materiales e institucionales (burocratización) que en la movilización activa de las bases (Offe y Wiesenthal, 1992). Por otra parte, aquellos agrupamientos con mayor organización formal poseen más incentivos para utilizar los canales institucionales promoviendo acciones de conflicto más recurrentes dado que tienen recursos para hacerlo, pero también porque las acciones transgresoras pueden tener sanciones sobre la organización institucionalizada (Taylor y Van Dyke, 2004; Medel y Somma, 2016). La combinación de alto poder asociativo y fuerte poder institucional pero bajos o nulos niveles de poder estructural, promueve formas convencionales de movilización en el espacio público que no implican la no cooperación. Por último, bajos niveles de recursos de poder en todas sus formas tienden a producir conflictos más esporádicos en el tiempo, pero con mayor capacidad disruptiva en sus formas. Tipos de violencia colectiva, como los ataques y estallidos, suelen ser la expresión de la disconformidad de aquellos que no tienen medios legitimados para expresarla (Cosser, 1970; Rebón y Hernández, 2016).

Como mostramos en el esquema siguiente, es posible establecer teóricamente diversas combinaciones elaboradas según la disponibilidad de los recursos de poder. En función de la configuración resultante indicamos el tipo de acción predominante.

Esquema II. Combinación teórica de recursos de poder y tipos de acción predominantes.



Fuente: elaboración propia.

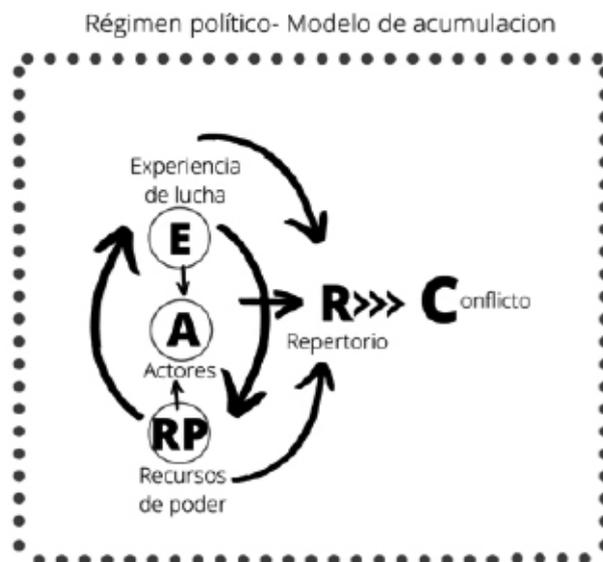
En suma, nuestro modelo teórico, graficado en el Esquema III, propone una articulación de ambos enfoques expuestos. En el caso de un sistema socio-productivo concreto, las formas de acción de un actor en torno a un eje de confrontación –trabajo y capital, por ejemplo–, están condicionadas por elementos que se localizan más allá del sistema mismo. El régimen político y el modelo de acumulación condicionan externamente los repertorios de confrontación. En nuestra propuesta, ambos tienen una importante y similar relevancia. En el caso concreto de cada actor sus repertorios se encuentran condicionados por experiencias de lucha adquiridas de modo directo y/o indirecto que les proveen libretos





para actuar. Por otra parte, los recursos de poder en sus combinaciones específicas inciden en la selección de las *performances* pasadas y presentes. Los actores con su experiencia de lucha y los recursos de poder no forman un complejo cerrado, sino que éste está en constante interacción con las condiciones de contorno del sistema e incluso pueden trascenderlo. La línea punteada del Esquema III subraya este elemento. Por ejemplo, las organizaciones sindicales, junto a sus experiencias y recursos, suelen exceder los límites de la empresa o unidad socio-productiva.

Esquema III. Modelo teórico para el estudio de los repertorios de acción colectiva en un sistema socio-productivo.



Fuente: elaboración propia.

En el análisis de las situaciones contenciosas concretas este esquema debe ser aplicado dinámicamente. Por ejemplo, cambios en el poder estructural o cierre de las vías institucionales para el procesamiento del conflicto pueden derivar en formas más disruptivas, como muestran los estudios de las empresas recuperadas por sus trabajadores (Rebón,

2007). Además, las *performances* tienden a estar ordenadas y graduadas en la caja de herramientas de lucha, según atribuciones de radicalidad o de intensidad. De acuerdo con la dinámica del conflicto y las tendencias a intensificarlo o no, los actores seleccionan con base a este criterio las formas de actuar más o menos estratégicamente y más o menos emotivamente. Todo conflicto es una relación social y, como tal, depende también de la dinámica de los intercambios con el otro actor en confrontación, en el curso de los cuales los recursos de poder y experiencias también pueden alterarse o transformarse.

En nuestra perspectiva, este esquema analítico es fecundo no sólo para situaciones laborales, sino que puede ser utilizado para otros pares de confrontación anclados en relaciones de dependencia, pero también de otro tipo. En este artículo pretendemos poner a prueba el marco analítico planteado, haciendo un análisis estático de los repertorios de acción colectiva en torno a diferentes sistemas socio-productivos con énfasis en los recursos de poder en combinación con la dimensión de la experiencia que fuera explorada por los estudiosos de la acción colectiva.

Trenes urbanos

Los trenes urbanos de la RMBA cuentan con siete líneas de servicio que tienen una función social nodal en la estructuración de los viajes que se realizan en transporte público colectivo que alcanzan poco más de un millón de boletos pagos diarios (CNRT, 2019). Esto ocurre especialmente en los principales corredores que unen la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) con los partidos del conurbano bonaerense, patrón de movilidad donde el ferrocarril cobra peso relativo frente a la ausencia de al-





ternativas modales equivalentes (Kralich, 2001; Gutiérrez, *et al.*, 2020). La porción mayoritaria de este tipo de movilidad está basada en el hogar y el principal motivo de los desplazamientos es el trabajo (ENMODO 2009-2010). Por esta razón, los ferrocarriles tienen una importancia vital para sus usuarios, al habilitarles el acceso a otro conjunto de derechos con jerarquía en la reproducción de la vida.

Entre los años 2003-2015, los ferrocarriles metropolitanos fueron foco de la atención pública, convocada por la intensa conflictividad desplegada en este espacio social que actuó como catalizador de un conjunto de transformaciones que modificaron al sistema en distintos aspectos. Podemos señalar cambios en la forma de organizar socialmente la prestación que pasó progresivamente de un modelo concesionado a empresas privadas a uno con dominancia estatal, donde la Operadora Ferroviaria S.E. (SOF.SE) recuperó la explotación de cinco de las siete líneas de servicio y la gestión de la infraestructura ferroviaria quedó a cargo de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E (ADIF.SE) (Ley 26.352/2008). Ambas integradas desde el año 2015 en la empresa estatal Trenes Argentinos S.E (Ley 27.132/2015) (Pérez y Rebón, 2017).

También se produjo una relativa recuperación de las profundas fallencias en materia de calidad que afectaban las condiciones de viaje por las reiteradas alteraciones en la programación, el degradado estado de los servicios y los accidentes –entre los que se destaca– la conocida como “Tragedia de Once 22/2”.⁶ En este marco, la modernización de los trenes fue promovida a través de inversiones que permitieron la renovación del material rodante y de la infraestructura operativa (Ministerio de Transporte, 2015).

⁶ El 22 de febrero del año 2012 una formación del ferrocarril Sarmiento chocó al ingresar a la estación terminal de Once contra el sistema de amortiguación del andén. Este acontecimiento dejó un saldo de 789 heridos y 52 víctimas fatales (Hernandez, 2020).

Delineada en grandes trazos la contextualización del caso, nos corremos de los cambios producidos en el sistema para situarnos en los distintos tipos de conflictos sucedidos a lo largo de los años en estudio. De acuerdo con la información de nuestra base de datos, identificamos cuatro protagonistas según la proporción que representan del conjunto de los eventos contenciosos registrados que superan el 10% de los casos: sindicatos (40%), pasajeros (17%), familiares de víctimas de Once 22/2 (16%) y trabajadores tercerizados (14%) (Base Trenes-IIIGG, 2020).

Centrando el análisis en los actores podemos identificar por su personificación social aquellos conflictos que ocurren en el ámbito del trabajo. Éstos son expresados vía los sindicatos como su actor característico y vía los denominados tercerizados que pertenecen a las empresas contratistas con funciones auxiliares al servicio ferroviario. También están los conflictos no laborales en los que podemos situar a los pasajeros y a los familiares de víctimas de Once que encarnan de modo directo o indirecto la función de consumo del servicio. Con base en esta división, nos proponemos avanzar en reconocer cuáles son los principales ejes del conflicto que se traman para cada uno de los casos.

En el ámbito de la producción, las asociaciones gremiales conformadas son La Fraternidad (maquinistas), la Unión Ferroviaria (cambistas, vías y obras, talleres, depósitos y administrativos), la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos (jerárquicos) y la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos. Los dos primeros son relevantes en la historia sindical de los trenes urbanos como pioneros en la organización gremial de los trabajadores del sector y en la articulación del movimiento obrero al momento de su surgimiento (Bauni, 2017). En el período analizado, ambos sindicatos protagonizaron la mayor cantidad de acciones de conflicto de tipo laboral.

La trama de la confrontación estuvo situada en oposición a las em-





presas prestatarias y al Poder Ejecutivo Nacional. Este último cobró especial relevancia como destinatario por su incidencia en la mediación de los conflictos y en la determinación de los niveles salariales vía los subsidios entregados a las empresas operadoras. Desde el año 2003, en adelante, éstos adquirieron un peso progresivo en la ecuación económica que los tornó en una condición imprescindible para el sostenimiento del sistema ferroviario (Bertranou y Serafinoff, 2018). Más aún –en los últimos años de nuestro recorte temporal– donde SOF.SE quedó como encargada directa de prestar servicio en una porción sustantiva de la red. Las principales demandas identificadas refieren a las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo. Destacan los reclamos por recomposición o incremento salarial (47% de los eventos) y por mayor seguridad para los trabajadores (20%). Varios son los elementos que se conjugan en configurar el poder del que disponen los sindicatos ferroviarios para avanzar en las disputas construidas sobre este eje de la contienda.

En los primeros años de nuestro recorte temporal, este actor encuentra como telón de fondo de su accionar colectivo, una caída relativa de los niveles de desempleo redundante en una mejor posición de los asalariados en el mercado de trabajo (Etchemendy y Collier, 2008). La condición asalariada hace también que –al estar formalmente reconocidos– gocen de derechos sociales que refuerzan tanto su poder institucional como su poder estructural, al incrementar el costo de un potencial cese de la relación laboral. El grado de calificación que suponen ciertas tareas juegan a favor de este sentido. Como observable, podemos citar el caso de La Fraternidad que es conocida como la “aristocracia ferroviaria” por el nivel de capacitación que requiere conducir una formación respecto de otras involucradas en la prestación del servicio. Otro componente adicional refuerza la posición de los trabajadores agremiados, pero en el lugar de trabajo. Éstos desarrollan un conjunto de actividades productivas que no se escinden de su consumo. Es por esta razón que una acción de

no cooperación tiene consecuencias inmediatas sobre la prestación del servicio, magnificadas por el rol nodal que tiene el transporte ferroviario.

Como señalamos con anterioridad, La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, cuentan con una larga historia como sindicatos con monopolio institucional de representación laboral y con creciente capacidad de ganar en recursos organizativos y de movilización. Esta condición hace que dispongan de altos niveles tanto de poder asociativo como de poder institucional.

Durante buena parte del período analizado, esta configuración del poder de los actores sindicales fue observable en la ocupación de puestos claves en el entramado estatal-empresarial del servicio por parte de distintos referentes de las gremiales.⁷ Este posicionamiento les dio un rol significativo con responsabilidad sobre el funcionamiento del sistema, potestad para manejar el ingreso y egreso del personal y en la promoción de mejoras de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores con pertenencia sindical. En particular, esta última acción consolidó la relación con su base de sustentación que se mantuvo a expensas de excluir de los beneficios a otros colectivos de trabajadores como los tercerizados ferroviarios (Basualdo *et al.*, 2014; Bauni, 2017).

De acuerdo con nuestro análisis de la base de datos, éstos últimos tienen trazado su eje de confrontación contra las empresas prestatarias, el Poder Ejecutivo Nacional y los sindicatos. Las principales demandas están orientadas a reclamar por las condiciones de trabajo. El pase a planta permanente (83% de los eventos) y la reincorporación contra despidos (39%) son las metas dominantes (Base Trenes-IIGG, 2020).

⁷ En el año 2006 Antonio Luna de La Fraternidad fue nombrado Subsecretario de Transporte Ferroviario de la Nación. Otro dirigente de este gremio asumió la gerencia de Recursos Humanos de las unidades de emergencia que operaron los servicios entre los años 2007 y 2015. En el año 2008 otro hombre de la Fraternidad quedó al frente de SOF.SE mientras que la ADIF.SE en manos de uno de los dirigentes de la Unión Ferroviaria (Pérez y Rebón, 2017).





Respecto de la configuración del poder del que disponen los trabajadores tercerizados, éstos se ubican en las antípodas del actor sindical. Un primer elemento por señalar es que –aunque comparten un contexto general positivo en el mercado de trabajo– el hecho de no estar reconocidos como empleados de las empresas prestatarias, les otorga vulnerabilidad en la relación laboral. Esto encuentra condiciones extremas para el caso de los trabajadores conformados en cooperativas fraudulentas que carecen de todo tipo de derechos que regulen el ingreso y el egreso al mercado de trabajo en el sector, como ocurrió en la línea Roca (CELS, 2012). Adicionalmente, al interior de la unidad productiva, las tareas de las que se encargan los trabajadores tercerizados son secundarias a la prestación del servicio (desmalezamiento, limpieza, seguridad, entre otras) (Bauni, 2017). Las características señaladas hacen que cuenten con bajos niveles de poder estructural e institucional tanto en el mercado como en el lugar del trabajo.

En términos de poder asociativo tienden a ser excluidos de la representación sindical. Esto es observable en el fomento a la precarización laboral como política propia de los sindicatos con una posición estratégica en la gestión de los recursos humanos. En estos términos de mandar por mejoras en las condiciones de trabajo no sólo suponía no contar con la herramienta gremial sino también encontrar en los sindicatos un abierto opositor (CELS, 2012; Basualdo *et al.*, 2014). En este sentido, según nos permiten observar nuestros datos, la clave de la dimensión organizativa de los tercerizados estuvo en la articulación con actores periféricos del sistema político y sindical. Destaca en esta trama el Partido Obrero que tiene una cultura de movilización activa y disruptiva, cualidad que les permite a los trabajadores tercerizados dar potencia a sus reivindicaciones en la acción colectiva. El caso emblemático de esta transversalización de objetivos fue el de Mariano Ferreyra que el 20 de octubre del año 2010 fue asesinado en el marco de un conflicto entre los tercerizados y los sin-

dicatos⁸ (Bauni, 2017). La fragmentación existente entre estos trabajadores –distribuidos en distintas empresas– y el miedo al despido dificulta la masividad de las medidas de fuerza (Rebón y Hernandez, 2016).

Nos resta –para el caso de los conflictos laborales– avanzar sobre el nudo clave de nuestro interrogante ¿cómo se articulan la experiencia de lucha y los recursos de poder disponibles en las *performances* de confrontación de cada actor estudiado?

Como muestra la Tabla II los sindicatos tienden a consolidar un repertorio fuerte (Tilly, 2008) al estar una porción sustantiva de las acciones realizadas por vía de la huelga (44% de los eventos) junto con otras que son derivaciones de esta misma forma de expresión (anuncio de huelga 31% y quite de colaboración 10%). Todas con la potencialidad de representar una significativa alteración del orden en el ámbito productivo. Este tipo de acciones caen dentro de las toleradas y contempladas en los esquemas institucionales, al constituir un derecho inscripto en el campo jurídico. Estos atributos del repertorio de los trabajadores sindicalizados refuerzan una de las hipótesis subyacentes a nuestro modelo que nos permite tipificarlo como de *no cooperación institucionalizada*.

En sentido inverso nuestro esquema resulta productivo para aquellos actores que cuentan con bajos niveles de poder en todos sus tipos. Como vemos en la Tabla II, el repertorio de los trabajadores tercerizados presenta acciones con un fuerte componente disruptivo asimilable a experiencias de lucha de organizaciones sociales y del gremialismo combativo: corte de vías (44% de los eventos); bloqueo de boleterías/ liberación de molinetes (26%) y corte de calles (26%). La primera forma de acción es una herramienta de lucha poco generalizada que al tener

⁸ Ese día un grupo de choque de la Unión Ferroviaria atacó a los trabajadores tercerizados que se estaban manifestando acompañados por militantes del Partido Obrero. En este episodio un disparo de arma de fuego terminó con la vida de Ferreyra (Bauni, 2017).





por objeto obstaculizar el funcionamiento del servicio, presupone un desborde institucional al contravenir normas jurídicas. El carácter estratégico que tiene el servicio en la movilidad urbana da potencia a la capacidad de la acción para visibilizar las demandas e incrementar los costos políticos y empresarios que acarrea la suspensión del servicio. El carácter guiado de los trenes urbanos facilita el despliegue de este tipo de acciones puesto que con poca cantidad de personas pueden obstruirse las vías y garantizar la efectividad de la acción. Lo mismo ocurre con las otras formas instrumentadas por este actor. En todas sus variantes asumen un carácter directo que desbordan los canales dominantes para el procesamiento de la conflictividad establecidos por el Estado (Pérez y Rebón, 2012). Estos atributos permiten tipificarlas dentro de los repertorios anclados a bajos niveles de poder que en nuestro modelo denominamos *movilización con tendencia disruptiva*.

Avancemos en analizar qué ocurre con las formas de expresión de la disconformidad que tienen los actores reconocidos como protagonistas de una parte sustantiva de los conflictos de carácter no laboral.

Respecto de los pasajeros, el eje de confrontación establecido tiene como principal destinatario a las empresas prestatarias, los trabajadores ferroviarios y a las fuerzas de seguridad. Aunque no formuladas en una consigna colectivamente elaborada –el motivo de reclamo que puede atribuirse a las demandas de los pasajeros– está relacionado a mejoras en las condiciones de prestación del servicio (97% de los eventos). Existen elementos adicionales que permiten clarificar estos atributos.

En la prestación del servicio los pasajeros son un eslabón central puesto que no hay realización sin demanda efectiva. No obstante, su posición formal atravesada por un tipo de poder institucional como usuarios/consumidores no les permite necesariamente disponer de poder estructural. Como indicamos previamente, durante todo el período estudiado,

los subsidios al transporte ferroviario fueron el recurso clave para la reproducción del sistema no así el pago de la tarifa. Este componente, sumado a los laxos controles y los altos niveles de evasión, quitaron capacidad a una potencial acción de no cooperación por parte de este actor (boicot de uso o no pago de servicio). Respecto de su poder asociativo varios son los obstáculos que se presentan para su consolidación. Los pasajeros como agrupamiento genérico no conforman identidad con base a esta función en el sistema. Más bien tienen relaciones sincrónicas en tiempo y espacio con un sesgo hacia la competencia por el uso del servicio o –mismo de cooperación– pero que no se traducen en organizaciones que ganen en niveles de coordinación (Hernandez, 2019). Existen también colectivos como las asociaciones de consumidores y usuarios que encarnan de manera institucionalizada la representación de los pasajeros. No obstante, no son por éstos conocidas ni el transporte es su principal ámbito de intervención entre los servicios públicos sobre los que tienen injerencia (Hernandez, 2019). Adicionalmente, encontramos organizaciones específicamente conformadas para intervenir en este espacio social que nacen vinculadas a partidos periféricos del sistema político y que tampoco son conocidas por la porción mayoritaria de los usuarios, cayendo así sus niveles de legitimidad y capacidad de movilización (Hernandez, 2019). Los pasajeros del servicio son entonces una personificación social que cuenta con bajos niveles de poder estructural y asociativo y relativo poder institucional.

El movimiento de familiares de las víctimas de Once 22/2 traza su eje de confrontación abiertamente con el Poder Ejecutivo Nacional, percibido como el principal responsable de lo ocurrido; el Poder Judicial como interviniente en el esclarecimiento del caso y con la empresa prestataria también responsable por las condiciones de explotación del servicio (en este caso Trenes de Buenos de Aires, de la línea Sarmiento). Dos son sus principales demandas: reclamo de justicia para las víctimas (97% de





los eventos) y mejoras en la calidad de la prestación (43%) (Base Trenes-IIGG, 2020).

Aunque los familiares son un actor externo a la organización social de la prestación su accionar tiene impactos directos sobre el mismo. Estas coordinadas hacen que el movimiento tenga un nulo poder estructural en la trama de relaciones que configuran el servicio, pero paradójicamente, una fuerte incidencia que deviene de su alto poder asociativo. Los familiares lograron configurarse como un movimiento social que encarnó en la esfera pública una Campaña en demanda de justicia potenciada por su fuerte reconocimiento simbólico. Aunque en el sentido estricto de su definición, carecen de poder institucional, el hecho de estar su movilización anudada a la figura de las víctimas permitió que rápidamente lograran activar los sentidos socialmente construidos en torno a ésta, ganando en legitimidad. Nuestro contexto local con una fuerte tradición de lucha de familiares de víctimas –iniciada con el terrorismo de Estado de la última dictadura cívico militar–, colabora a que sus acciones en pos de terceros ausentes les permitan ganar en solidaridad afectiva y recursos de diversa índole (Pita y Pereyra, 2020 y Hernandez, 2020).

En coherencia con el hilvanado que venimos tramando en el abordaje del caso de los trenes urbanos, nos queda como ítem final establecer cómo las formas en que se configura el poder de quienes protagonizan los conflictos no laborales inciden sobre sus repertorios de acción.

Como vemos en la Tabla II los pasajeros protagonizan acciones de violencia colectiva con un fuerte componente disruptivo. Los ataques (79% de los eventos) son acontecimientos descoordinados sin una demanda clara donde apedrean, queman y destruyen el material rodante y la infraestructura, canalizando en los objetos de la empresa su disconformidad con las condiciones de prestación (Pérez, 2013). En sus versiones más álgidas el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad (18% de los even-

tos) y el saqueo a comercios aledaños a la estación (12%), integran las *performances* de su repertorio. En esta caracterización vemos que nuestro modelo nuevamente se refuerza al observar que los pasajeros que disponen de bajos niveles de poder consolidan un repertorio en torno a *formas primarias de la violencia colectiva*.

Alejado de estas características los familiares de las víctimas de Once presentan un repertorio fuerte, consolidado en una forma de acción dominante que es la concentración o acto (87% de los eventos). Esta forma de expresión colectiva convencional (Tarrow, 1999) está encuadrada dentro de los mecanismos habilitados institucionalmente para la protesta social. El recurso simbólico que se surge con su poder asociativo dota a su acción de una fuerza moral que conduce a que no requieran apelar a formas que alteren el orden del sistema y que desborden los mecanismos formales para expresar sus reclamos. Sumado a que, como analizamos en otro trabajo, las relaciones sociales de algunos de los conductores del movimiento, junto al contexto político también colaboraron en la facilitación de recursos brindados por los medios de comunicación masiva y partidos políticos opositores (Hernández, 2020). Por estos atributos en nuestra tipología podemos encuadrarlos dentro de la *movilización convencional*.





Tabla II. Principales *performances* de los actores laborales y no laborales. Trenes urbanos de pasajeros. RMBA. 2002 -2015. (Respuesta múltiple con base en el total de eventos)

Laborales	Sindicato (40%)	Huelga 44% Anuncio de huelga 31% Quite de colaboración 10%
	Tercerizados (14%)	Corte de vías 44% Bloqueo de boleterías/liberación de molinetes 26% Corte de calles 26%
No laborales	Pasajeros (17%)	Ataques 79% Enfrentamiento 18% Saqueos 12% Cortes de vías 12%
	Familiares (16%)	Concentración/acto 87%

Fuente: elaboración en base a datos propios (IIGG-UBA). Nota: Se presentan sólo las *performances* que superan el 10% de los episodios de cada actor. N: 197

YPF

El segundo caso que abordamos refiere a YPF. Ésta es la principal empresa hidrocarburífera del país con fuerte presencia en los distintos segmentos de la cadena de valor del sector. Con primacía en la explotación de petróleo y gas representa el 47% y el 30% de la producción total de ambos hidrocarburos, respectivamente (Secretaría de Energía de la Nación, 2019). Como productora de un bien estratégico y de carácter central en la matriz energética nacional, incide notoriamente en la reproducción socioeconómica y productiva del país.

YPF despliega su actividad a lo largo del territorio nacional, dentro del cual, la cuenca Neuquina⁹ –en la que focalizamos nuestro análisis– es la principal del país al aportar el 62% de gas y el 45% de petróleo a nivel nacional. YPF es la operadora con mayor peso en la cuenca. En los últimos años, esta región fue territorio de desarrollo de los denominados hidrocarburos no convencionales, especialmente a partir de la explotación de la formación "Vaca Muerta", en la cual YPF destacó mediante la concesión del yacimiento Loma Campana (Pérez Roig, 2018). Durante el período abordado en este artículo, YPF fue objeto de transformaciones en cuanto a sus características socio-productivas al ser re-estatizada parcialmente en el año 2012 cuando el Estado Nacional, mediante la Ley de Soberanía Hidrocarburífera N° 26.741, expropió el 51% de las acciones de la empresa.

Con relación a la conflictividad en torno a YPF, podemos reconocer tres protagonistas que superan el 10% de los eventos: los sindicatos petroleros (57%), los trabajadores desocupados (18%) y las comunidades de pueblos originarios (16%). Con acuerdo a los atributos de los actores podemos identificar distintos tipos de conflictos. Aquellos relacionados a las disputas laborales, relativas a las condiciones de acceso, consumo y contratación de la fuerza de trabajo asalariada. En este tipo se ubican los sindicatos. También existen conflictos laborales no asalariados. Estos son protagonizados por colectivos de trabajadores desocupados que se encuentran por fuera de toda relación contractual. Por otro lado, se registran conflictos no laborales relativos a la acción colectiva de las comunidades de pueblos originarios que se localizan en el territorio en el cual la empresa lleva adelante la actividad.

⁹Esta cuenca cubre más de 120.000 km² y comprende áreas del este de la provincia de Neuquén, del noroeste de Río Negro y del sur de La Pampa y Mendoza.





Respecto del ámbito laboral, la organización del proceso de trabajo en YPF se sustenta en la descentralización de tareas, a partir de la implementación de formas de tercerización y subcontratación. El esquema configurado involucra una articulación de diversas empresas que realizan actividades complementarias en el desarrollo del proceso productivo. YPF, en su carácter de operadora y concesionaria de los yacimientos y las empresas contratistas como prestadoras de servicios.

Dentro de este entramado, los sindicatos petroleros privados de la actividad, representantes de los trabajadores de las contratistas, son los que protagonizan la mayor cantidad de episodios de acción colectiva (56% de los eventos).¹⁰ Estos se dividen en aquellos que agrupan al personal operario y aquellos que encuadran al personal jerárquico (siendo los mayoritarios para ambos casos los sindicatos correspondientes a los trabajadores de Río Negro, Neuquén y La Pampa). Los primeros representan una mayor participación en la conflictividad (47% de los eventos) frente a los segundos (9%).

El eje de confrontación trazado por este actor se sitúa en YPF, otras operadoras, contratistas y en el Estado Nacional. Para los trabajadores de las contratistas, YPF emerge como destinataria por una serie de razones. Como se mencionó, las tareas que estos cumplen se realizan en un mismo espacio productivo, correspondiente a la concesión de YPF. Además, es decisivo el rol de la empresa en el nivel de actividad, a la vez que la negociación salarial la involucra. Por último, de acuerdo con la legislación laboral es responsable en la supervisión de obligaciones de las contratistas. En relación con el Estado Nacional, si bien éste mantuvo a lo

¹⁰ El sindicato que agrupa a personal de YPF, Sindicato Unidos Petroleros e Hidrocarbúferos sólo participó en el 1% de los episodios. Tanto en la cuenca como en la empresa en particular, su base de representación es minoritaria en comparación a los sindicatos petroleros privados que concentran una mayor proporción del colectivo laboral (Giuliani, 2013). En adición, el proceso de privatización de la empresa disminuyó la capacidad de negociación e injerencia que detentaba este sindicato respecto a las condiciones laborales de los trabajadores en la empresa (Muñiz Terra, 2006).

largo de los años en estudio un involucramiento importante como mediador de las disputas entre el capital y el trabajo, a partir de la reestatización parcial su rol en el conflicto pasó a ser directo, al ser ahora parte de la empresa. Las demandas esgrimidas por estos trabajadores refieren a las disputas características de la relación laboral como incrementos salariales (46% de los eventos); continuación del empleo, ante despidos y suspensiones (35%) y ambiente laboral y condiciones de trabajo (22%).

La configuración de poder para este actor comparte atributos similares a la correspondiente a los sindicatos que representan al colectivo laboral en los trenes urbanos, con altos grados de recursos de poder. Además de compartir el contexto general de las características del mercado laboral en el período, las tareas realizadas por estos trabajadores también requieren grados de calificación y especialización, más aún para el caso de los trabajadores jerárquicos y profesionales. Si nos situamos en el lugar de trabajo, la posición de este actor se ve fortalecida. Esto se relaciona con el tipo de tercerización que es implementado en YPF, que le otorga una diferencia significativa respecto al caso de los trenes urbanos. En este esquema, los trabajadores encuadrados en los sindicatos petroleros privados realizan tareas que corresponden a las actividades centrales del proceso productivo con grados de control sobre su funcionamiento, lo que los posiciona con mayor poder para realizar una acción de no cooperación. Adicionalmente, como se mencionó, el sector hidrocarburífero e YPF en particular son de suma relevancia para el desarrollo de distintas actividades productivas, para el consumo de la población y para las cuentas fiscales. De modo tal, que la interrupción del proceso productivo conlleva efectos disruptivos que trascienden a las pérdidas económicas de la empresa, trasladándose al conjunto social, lo que además implica costos en el ámbito político que llevan a la intervención estatal en las confrontaciones.

Los sindicatos petroleros privados también cuentan con un fuerte poder asociativo. Afilian de manera mayoritaria a los trabajadores hidro-





carburíferos, al poseer el poder institucional de revistar el monopolio legal de la representación laboral para la actividad en el territorio. En adición, luego de la expropiación del paquete accionario mayoritario de YPF, cuentan con representación de los trabajadores en el consejo de accionistas de la empresa, puesto ocupado de manera alternada entre los secretarios generales de los mencionados sindicatos privados operarios y jerárquicos. Además, los sindicatos tienen injerencia en el acceso al empleo y a puestos claves. Las dirigencias gremiales poseen capacidad de movilización de sus representados y alcanzan una gran adhesión a las medidas propuestas, como se observa en la asistencia mayoritaria a paros y asambleas.

Por último, como mencionamos con anterioridad, el reconocimiento formal dado por su condición de trabajadores asalariados, amparados por la legislación laboral, fortalece su poder institucional. Aspecto potenciado por la tramitación institucional de la puja distributiva a partir de la mediación estatal vía la negociación colectiva.

El esquema de análisis propuesto se muestra productivo para dar cuenta del repertorio de acción de los sindicatos petroleros privados, que presenta características similares al de los trenes urbanos. Como mostramos en la Tabla III, las formas de acción se consolidan en torno a la suspensión de la producción mediante la huelga o la retención de servicios (55% de los eventos), el anuncio de medidas de fuerza (54%) y las acciones declarativas que agrupan comunicados, petitorios y conferencias de prensa (11%). Nuevamente observamos formas de expresión de la disconformidad que asumen una capacidad de alteración de la producción –real en el caso de la efectivización de una huelga o potencial en cuanto al anuncio de una posible medida– y que se enmarcan en los canales institucionales previstos para el procesamiento de los conflictos. De igual modo, nos es posible conceptualizar el repertorio para este caso como de no cooperación institucionalizada. En el mismo se conjuga la articulación de altos niveles de poder con el peso de la experiencia de lucha sin-

dical de los trabajadores. Medidas como la huelga son una herramienta clásica empleada por los asalariados a lo largo de la historia para la expresión de sus reivindicaciones.

Continuamos dentro del universo de trabajadores con aquellos que no se encuentran enmarcados en la relación laboral asalariada. Se trata de agrupamientos de desocupados que poseen distinto nivel de organización, abarcando desde conjuntos conformados coyunturalmente a colectivos más organizados en el tiempo. Los principales destinatarios de su accionar radican en la empresa en estudio, los gobiernos locales y otras operadoras. Estos trabajadores centran sus demandas en la solicitud de puestos de trabajo (83% de los eventos).

Respecto de la configuración de poder, los trabajadores desocupados presentan bajos niveles en todos los tipos. Se encuentran por fuera de toda relación contractual y no están vinculados a la empresa, lo que obtura las posibilidades de realización de una acción de no cooperación. En cuanto a su capacidad asociativa, la situación de desempleo tiende a aglutinarlos en un determinado momento, pero su unión no alcanza una temporalidad de largo plazo. Esto representa dificultades para la generación de recursos organizativos, tanto materiales como simbólicos, que les permitan consolidar un colectivo, así como también obstaculizan las acciones que requieran grados de organización y logística. Por último, respecto de su poder institucional, los trabajadores desocupados no cuentan con canales formales para el procesamiento de sus demandas, sino que estos suelen generarse, en ocasiones, luego de realizarse la acción colectiva cuando ésta le otorga grados de visibilidad pública a su reclamo o genera perturbaciones en la cotidianidad laboral.

En cuanto a su repertorio de acción, éste se caracteriza por asumir dentro de la tipología construida la denominación de movilización con tendencia disruptiva, que confirma la aplicación del modelo para los casos sustentados en bajos niveles de poder en todos sus tipos. Como se puede





observar en la Tabla III, estos trabajadores excluidos de la relación laboral emplean en las confrontaciones formas disruptivas (74% de los eventos), a partir del bloqueo de vehículos petroleros (48%) y de instalaciones productivas (26%). Esto es combinado con concentraciones (22%). La experiencia de lucha permea las formas que asume el accionar colectivo. En la memoria cultural de los trabajadores del sector se encuentra fuertemente inscripto el bloqueo de rutas e instalaciones, al ser característico de los procesos de resistencia a las consecuencias regresivas de la privatización de la empresa durante la década de los noventa, que asumieron gran notoriedad en la región (Svampa, 2002; Bonifacio, Mases, Taranda, 2003).

Por último, resta caracterizar a las comunidades de pueblos originarios. En los años abordados se han desatado diversas tensiones y confrontaciones con relación al desarrollo y avance de la actividad hidrocarburífera en el territorio de la cuenca, donde las comunidades se encuentran localizadas. El eje de confrontación por éstas establecido asume como principales destinatarios a YPF, junto a las administraciones provinciales y municipales, seguidas por las nacionales. Las demandas expresadas en los episodios conflictivos se concentran en las denuncias por afectación ambiental y pedidos de remediación (71% de los eventos), seguidas por el incumplimiento del derecho de consulta previa (33%) y el rechazo al avance o instalación de la actividad de la empresa en su territorio (24%).

En cuanto a la configuración de poder respecto de este actor, si bien no participan del proceso productivo, su localización en el terreno en el cual éste se realiza le concede cierta ascendencia sobre el mismo, otorgándole relativa capacidad de obstaculizarlo.¹¹ En adición, otro elemento

¹¹ De acuerdo con la Ley N.º 17.319 y sus modificatorias, las empresas deben abonar el pago de servidumbre, cuyos montos son fijados por resolución.

que tiende a reforzar este aspecto radica en la ubicación en su territorio de proyectos considerados estratégicos por los gobiernos nacionales y locales –tal es el caso de la explotación de la formación Vaca Muerta– cobrando mayor relevancia un accionar que ponga en tensión las posibilidades de desarrollo de los mismos.

En cuanto a su poder asociativo, este actor generó procesos de agregación de larga data que fortalecieron su capacidad organizativa a partir de la creación de instituciones propias, tal como la Confederación Mapuche de Neuquén, cuyos orígenes se remontan a la década del setenta. Esto se combina con la articulación con distintas asociaciones, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, que en ocasiones lograron consolidar una transversalización de objetivos, alcanzando configuraciones de mayor agregación tales como la Asamblea Permanente del Comahue por el Agua y la Multisectorial contra la Hidrofractura. Esto también se vio impulsado por un contexto de creciente preocupación y movilización pública por problemáticas vinculadas con el uso, consumo y apropiación de los recursos naturales, que les otorga mayor legitimidad moral a sus reclamos.

Por último, existen ciertos reconocimientos institucionales. La Constitución Nacional (CN) habilita la personería jurídica de las comunidades y la posesión y propiedad comunitarias. La Ley Nacional N.º 26.160/2006 suspende la ejecución de desalojos de tierras y ordena un relevamiento de las comunidades que las ocupan de manera actual, tradicional y pública, aunque no con el propósito de otorgar titularidad de propiedad sobre la tierra. El derecho a consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas, reconocido en la CN y enmarcado en tratados y derechos internacionales, contribuye a sostener grados de poder estructural y la capacidad de control sobre las actividades en su territorio. No obstante, se destacan inconsistencias en el efectivo cumplimiento de estas normativas (Riffo, 2019; Acacio y Wyczykier, 2020).





Como se observa en la Tabla III, el repertorio de acción de este actor combina acciones de carácter convencional que buscan apelar a la visibilización y adhesión pública a sus reclamos, a través de las acciones declarativas (comunicados, petitorios, conferencias de prensa) (52% de los eventos) con acciones de carácter disruptivo a partir del bloqueo al acceso de instalaciones productivas (43%) y en menor medida concentraciones y movilizaciones (14%). Observamos en la configuración resultante un tipo de repertorio que denominamos de *movilización con tendencia disruptiva*. Este se sustenta especialmente en su poder asociativo y en grados relativos de poder estructural e institucional en articulación con la tradición de lucha de los movimientos y organizaciones vinculadas a la problemática ambiental que tienden a emplear la movilización en el espacio público.

Tabla III. Principales *performances* de los actores laborales y no laborales.
 YPF.Cuenca Neuquina. 2003 -2015
 (Respuesta múltiple con base en el total de eventos).

Laboral	Sindicatos petroleros privados (56%)	Suspensión de la producción 55% Anuncio de medida de fuerza 54% Acciones declarativas 11%
	Desocupados (18%)	Bloqueo de vehículos petroleros (48%) Bloqueo de instalaciones productivas (26%) Concentraciones (22%)
No laboral	Comunidades de pueblos originarios (16%)	Acciones declarativas (52%) Bloqueo a instalaciones productivas (43%) Concentraciones (14%)

Fuente: Elaboración en base a datos propios (IIGG-UBA). Nota: Se presentan sólo las performances que superan el 10% de los episodios de cada actor. N: 130

Conclusiones

En el campo de la acción colectiva, como en muchos otros, las formas instrumentalizadas en la confrontación son menores a las teóricamente posibles. Esta delimitación constituye un indicador de que la acción no es una expresión espasmódica de tensiones o de intereses. Como argumentamos, la experiencia de lucha previa junto con los recursos de poder disponibles sedimentan en repertorios.

Los casos analizados nos resultaron pertinentes para poner a prueba el modelo propuesto. En ellos encontramos una heterogeneidad de actores con historias diversas, distintas combinaciones de recursos de poder y diferentes repertorios de acción. Analizarlos nos permitió sostener con mayor énfasis uno de los componentes centrales de nuestro planteo inicial: los recursos de poder importan. Pudimos ver que, al producirse una articulación sistemática de estos recursos con fuerte presencia en sus tres tipos, la acción colectiva tiende a recaer en la amenaza de la no cooperación y la canalización institucional de las demandas. En el otro extremo, las bajas concentraciones de poder tienden a estar asociadas a las prácticas disruptivas. Donde prácticamente no existen recursos de poder disponibles, los repertorios pueden derivar en formas embrionarias y esporádicas de violencia colectiva. En el medio se presentan amplias variaciones. El análisis nos muestra también que es necesario tener una perspectiva del conjunto de los recursos que están en juego. Una ejemplificación de lo dicho resulta del estudio de las diferentes prácticas de lucha de los trabajadores tercerizados según nos situemos en los trenes urbanos o en YPF. Que apliquen un repertorio disruptivo y no convencional, o el clásico repertorio sindical, no depende de la tercerización en sí – poder en el mercado de trabajo- sino de la forma de la misma y las funciones desarrolladas –poder en el lugar de trabajo–. Cuando la terce-





rización no es pauperizante y se registra en actividades centrales del proceso productivo y sus trabajadores están amparados por instituciones gremiales, el repertorio de acción sindical clásico es posible. Este ejemplo también muestra cómo la experiencia previa y los recursos no pueden ser escindidos en la explicación de los repertorios. Los tercerizados ferroviarios apelan a una tradición de lucha anclada en la cultura de izquierda y de los movimientos de desocupados, organizaciones con las cuales tienen lazos de cooperación y comparten elementos análogos en los recursos de poder. Los petroleros privados apelan a una tradición sindical dada la organización que los aglutina con todo lo que esta implica en recursos de poder y experiencia de lucha. Futuros trabajos que aborden en una perspectiva diacrónica una mayor cantidad de casos podrán proveernos una mayor comprensión de cómo operan en su génesis la interacción y actuación conjunta entre experiencia y recursos.

Nuestra escala y localización de análisis nos permitió abordar ejes de conflicto en torno a relaciones de interdependencia de distinto tipo e intensidad (trabajo-capital o empresa-pasajeros o comunidades de pueblos originarios-empresa) junto a otras relaciones que no presuponian intercambios económicos (familiares de víctimas- empresa y gobierno, empresa-desocupados). Vimos que el modelo es operativo para el análisis de ambos tipos de relaciones. Nos queda pendiente estudiar aquellas que no presentan vínculos de interdependencia. También ampliar el análisis de la variación de los repertorios en diversas escalas –empresas, regiones, país–. Esperamos que nuevos trabajos nos permitan enriquecer el esquema analítico elaborado.

Como la literatura especializada enseña, el conflicto social expresado por vía de la acción colectiva es una realidad persistente de los entramados sociales actuales. La historia contemporánea muestra que –más allá de sus variaciones– “la lucha continúa”. Esperamos con estas páginas haber aportado al conocimiento del cómo esta persistencia sucede y se transforma.

Bibliografía

Acacio, J. y Wyczykier, W. (2020). "Expectativas públicas y conflictos sociales en torno a los hidrocarburos no convencionales en Argentina: algunos apuntes sobre Vaca Muerta", en *Izquierdas*, 49, abril 2020: 457-477

Bauni, N. (2017). La lucha contra la tercerización precarizante de los trabajadores ferroviarios. En Verónica Pérez y Julián Rebón (comps). *La perturbación como motor de la historia. Los ferrocarriles metropolitanos durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Biblos-Clacso.

Basualdo V., Morales, D. y Cabello, A. (2014). El caso del asesinato de Mariano Ferreyra y la problemática de la tercerización. En Basualdo, V. Y Morales, D., *La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Bertranou, J. y Serafinof, V. (2018). El policy making 'presentista' del kirchnerismo. Elementos de juicio a partir del análisis del sector Transporte. Documentos de Trabajo Instituto del Transporte. Universidad Nacional de San Martín.

Bonifacio, J. L., Mases, E. y Taranda, D. (2003). "Procesos de constitución de los movimientos piqueteros en la Provincia de Neuquén". *Estudios sociales*, 25 (1), 169-187.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2012). Derechos Humanos en Argentina: Informe 2012. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Etchemendy, S. y R. Collier (2008). "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado". *Postdata. Revista de reflexión y análisis político*, 13, pp. 145-192.

Fillieule, O. y D. Tartakowsky (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI





Giuliani, A. (2013). *Gas y petróleo en la economía de Neuquén*. 1a ed. Neuquén: EDUCO. Universidad Nacional del Comahue. 212 p; 23x16 cm

Gutiérrez, A., et al (2020). Transporte urbano de pasajeros. Diagnóstico para la planificación. Programa de la Universidad de Buenos Aires sobre Transporte, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Hernandez, C. (2017). Entre conflictos y accidentes. La construcción de los ferrocarriles metropolitanos como problema público (2002-2015) (Tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

_____ (2019). Las vías del poder social. Límites y potencialidades a la capacidad asociativa de los usuarios/pasajeros del sistema metropolitano de transporte público colectivo (2002-2017). (Tesis de doctorado en Cs. Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

_____ (2020). Familiares en acción. La tragedia de Once y la cuestión ferroviaria metropolitana en la escena pública. En Pita, M. V. y Pereyra S. (Eds.), *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Teseo.

Kralich, S. (2001). Incidencia de los gastos de transporte sobre el bolsillo del asalariado. El caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Trabajo presentado en 5to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Organizado por Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Argentina.

Marín, J. C. (2007). *El ocaso de una ilusión: Chile 1967/1973*. Buenos Aires: Ediciones PICASO.

Medel M. y Somma N. (2016). “¿Marchas, ocupaciones o barricadas? Explorando los determinantes de las tácticas de la protesta en Chile”, en *Política y gobierno*, Vol. XXIII, núm. 1: 163-199.

Muñiz Terra, L. (2006). “La erosión del poder sindical en un escenario

de privatización: el caso del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE)", en *Question*, 1(12).

Offe, C. y Wiesensthal, H. (1992). *Dos lógicas de la acción colectiva. La gestión política*. Madrid: MTySS.

Pérez, V. (2013). Estallidos de hostilidad en el transporte ferroviario de pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires. 2002-2010 (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Pérez, V. y Rebón, J. (2012) *Las vías de la acción directa*. Buenos Aires: Aurelia Rivera libros.

_____ (2017). *La perturbación como motor de la historia. Los ferrocarriles metropolitanos durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Biblos- Clacso.

Pérez Roig, D. (2018). Políticas de promoción de 'formas extremas' de energía en la Argentina postconvertibilidad (2002-2015). (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Pita, M. V. y Pereyra S. (Eds.). *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Teseo.

Rebón, J. (2007). *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones/PICASO.

_____ (2018). "La política en las calles. Aproximaciones desde la Argentina reciente". *Revista de Ciencias Sociales*. Udelar, Montevideo.

Rebón, J. y Hernandez, C. (2016). Las formas de la acción colectiva en el sistema ferroviario de pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Transporte y Territorio*, 16, 201-219. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Riffo, L. (2019). Hidrocarburos no convencionales, hegemonía y relación sociedad-naturaleza. Análisis de las relaciones entre el Estado, las industrias culturales y los conflictos sociales en el avance de la frontera





hidrocarburífera, entre 2009 y 2014, en Neuquén. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.

Schmalz, S. (2017). “Los recursos de poder para la transformación sindical”, en *Nueva sociedad*, 272, 19-41.

Secretaría de Transporte de la Nación (2009-2010). Encuesta de Movilidad Domiciliaria. Movilidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires (ENMODO). Buenos Aires: Secretaría de Transporte de la Nación. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Silver, B. (2005). *Fuerzas del trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1880*. Madrid: Akal.

Súnico, A. (2019). El conflicto de los trabajadores en YPF. Actores, demandas y formas de acción. Anuario del Centro Cultural de la Cooperación. Centro Cultural de la Cooperación.

_____ (2020). La conflictividad de los trabajadores en torno a la empresa hidrocarburífera YPF. (2003-2019). (Trabajo Final de Especialización en Metodologías de Investigación en Cs. Sociales). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Svampa, M. (2002). *Movimientos sociales en la Argentina de Hoy. Piquetes y Asambleas*. CEDES.

Tarrow, S. (1999) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

_____ (2008) “Charles Tilly and the Practice of Contentious Politics”, en *Social Movement Studies*. Vol. 7, No. 3: 225–246.

Taylor, V. y Van Dyke, N. (2004) “Get up, Stand up: Tactical Repertoires of Social Movements”, en *The Blackwell companion to Social Movements*: 262-293.

Thompson, E. P. (1979) La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. En *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase*, 62-134. Barcelona: Crítica.

Tilly, C. (2000). "Acción colectiva", en *Apuntes de Investigación del CECyP*, 6, 9-32.

_____ (2008). *Contentious performances*. NY: Cambridge University Press.

Wiley, N. (1967) "America's unique class politics: The interplay of the labor, credit, and commodity markets", en *American Sociological Review*, 32(4): 529-541.

Wright, E. O. (2000). "Workers power, Capitalist Interests and class compromise", en *American Journal of Sociology*.

_____ (2013). *Envisioning real utopias*. New York: Verso.

